

Expte. B-119-2006 BLOQUE DE CONCEJALES UNION CIVICA RADICAL – Proyecto de Comunicación Ref.: Completar la construcción del cordón cuneta en calle Mazzei en el sector comprendido desde el puente hasta la Ruta Nº 8 y realización de carpeta asfáltica desde la Ruta Nº 8 hasta Andrade.

## FUNDAMENTOS

### VISTO

El reclamo de los vecinos de la calle Mazzei relacionado con el estado de la misma en el sector comprendido desde la calle Andrade hasta la ruta Nº 8.

### CONSIDERANDO

Que el Barrio José Hernández es uno de los más densamente poblados de la ciudad, donde se encuentran ubicados varios complejos habitacionales.

Que la apertura del puente de calle Mazzei, favoreció la entrada y salida vehicular y peatonal de los usuarios, lo que implicó un notable descongestionamiento en el tránsito, debido a la utilización de esta rápida vía de acceso.

Que las lluvias producen el deterioro de dicha calle y como lógica consecuencia la intransitabilidad. Esta realidad afecta directamente a los vecinos y el municipio por su parte se ve en la obligación de repararla con mayor frecuencia, originando gastos cuyos frutos no son duraderos.

Que para dar repuesta a las necesidades de los vecinos y mejorar la calidad de vida de los mismos, proponemos la construcción del cordón cuneta en calle Mazzei desde el puente hasta la Ruta Nº 8, como así también la carpeta asfáltica de dicha arteria en el tramo comprendido desde la Ruta 8 hasta calle Andrade.

### Atento a lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Novena Sesión Ordinaria realizada el día 14 de agosto de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

## COMUNICACIÓN

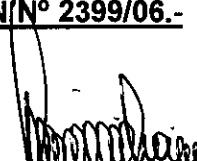
**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se disponga la construcción del cordón cuneta en la calle Mazzei en el sector comprendido desde el puente hasta la Ruta Nº 8, como así también la carpeta asfáltica desde la Ruta Nº 8 hasta la calle Andrade.

**ARTÍCULO 2º.-** Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.


**ARTÍCULO 3º.-** De forma.-

PERGAMINO, agosto 15 de 2006.-

COMUNICACIÓN Nº 2399/06.-

  
Dr. Walter A. Giuliani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino